

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DE 2024.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el DOF el 05/02/1917, con última reforma el 22/03/2024.

Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Publicada en el DOF el 08/05/2023.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Publicada en el DOF el 29/12/1976, con última reforma el 01/04/2024).

Ley Federal de las Entidades Paraestatal. Publicada en el DOF el 14/05/1986, con última reforma el 08/05/2023.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo, Publicada en el DOF el 04/08/1994, con última reforma el 18/05/2018.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicada en el DOF el 04/01/2000, con última reforma el 20/05/2021.

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicada en el DOF el 04/01/2000, con última reforma el 20/05/2021.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 30/03/2006, con última reforma el 30/04/2024.

Ley General de Contabilidad Gubernamental. Publicada en el DOF el 31/12/2008, con última reforma el 01/04/2024.

Ley General de Archivos. Publicada en el DOF el 15/06/2018, con última reforma el 19/01/2023.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Publicada en el DOF el 04/05/2015, con última reforma el 20/05/2021.

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Publicada en el DOF el 09/05/2016, con última reforma el 01/04/2024.

Ley Federal de Austeridad Republicana. Publicada en el DOF el 19/11/2019, con última reforma el 02/09/2022.

Ley General de Responsabilidades Administrativas. Publicada en el DOF el 18/07/2016, con última reforma el 24/11/2023.

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el DOF el 28/06/2006, con última reforma el 13/11/2020.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicada en el DOF el 28/07/2010, con última reforma el 14/02/2024.

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicada en el DOF el 28/07/2010, con última reforma el 24/02/2023.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Publicada en el DOF el 26/01/201.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Publicada en el DOF el 03/11/2016, con última reforma el 05/09/2018.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Publicada en el DOF el 09/08/2010, con última reforma el 03/02/2016.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros. Publicada en el DOF el 15/07/2011, con última reforma el 16/05/2016.

ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. Publicada en el DOF el 12/07/2010, con última reforma el día 06/04/2017.

ACUERDO por el que se modifica el diverso por el que se establecen las disposiciones en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales. Publicada en el DOF el 16/07/2010, con última reforma el 05/04/2016.

ACUERDO que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en las materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único. Publicada en el DOF el 15/05/2017, con última reforma el 30/06/2021.

ACUERDO por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Publicada en el DOF el 09/08/2010, con última reforma el 03/02/2016.

ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección. Publicada en el DOF el 12/07/2010, con última reforma el 16/06/2011.

Lineamientos Programa Presupuestario F003, emitido el 22/01/2023.

Manual de Procedimientos Programa Presupuestario F003, emitido el 22/01/2023.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Lineamientos Generales para la regulación de los procedimientos de rendición de cuentas de la Administración Pública Federal. Publicada en el DOF el 11/07/2023.

ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican. Publicada en el DOF el 10/08/2010, con última reforma el 21/08/2012.

Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 25/10/2013, con última reforma el 25/05/2022.

Programa Institucional 2023-2024 del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado en el DOF el 19/07/2023.

Manual de Organización del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 28/10/2009.

Reglamento Interior de Trabajo. Publicado el 26/09/1996.

Código de Conducta del Personal del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 30/06/2016, con última reforma el 18/08/2022.

Manual de Procedimientos del Comité de Ética en Investigación. Publicado el 21/06/2019.

Estatuto de Personal Académico del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 29/04/2010, con última reforma el 26/10/18.

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Vinculación. Publicado el 27/08/2018.

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Programas Académicos. Publicado el 21/08/2018.

Manual de Procedimientos de la Coordinación de Investigación. Publicado el 05/10/2017.

Reglamento Editorial. Publicado el 01/01/2009.

Reglamento de los Programas de Posgrado. Publicado el 01/07/2013, con última reforma el 24/06/2017.

Reglamento Interno de Becas Tesis, Servicio Social o prácticas profesionales. Publicado el 01/01/2010.

Reglamento de Estímulos al Desempeño para el Personal Académico del CIAD, A.C. Publicado el 13/01/2006.

Reglamento de Biblioteca, Recursos y Servicios de Información. Publicado el 02/09/2002.

Lineamientos de Vinculación. Publicado el 29/04/2010.

Reglamento de Año Sabático del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 13/08/2001.

Manual de Integración Operación y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 09/04/2014.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicada el 09/04/2014.

Manual de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 09/04/2014.

Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 09/04/2014.

BASES Generales para la Profesionalización del Personal de los Centros Públicos, publicado el 26/02/2024.

Procedimiento de Seguimiento a Proyectos de Investigación. Publicado el 17/12/2019.

Lineamientos para la Administración de los Recursos Autogenerados Obtenidos por la Realización de Actividades Propias del Objeto Social del CIAD. Publicado el 18/12/2018.

Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Favor del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. Publicado el 29/05/2014.

Manual de Procedimientos de Contabilidad y Tesorería. Publicado el 24/04/2017.

Manual de Procedimientos de Servicios Generales y Control Patrimonial. Publicado el 15/12/2022.

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno para el uso Eficiente de la Energía. Publicado el 15/08/2018.

Manual de Procedimientos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Publicado el 15/12/2022.

Manual de Organización del Órgano Interno de Control en el CIAD. Publicado el 27/08/2018.

Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el CIAD. Publicado el 27/08/2018.

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Oficio circular CGGEP/001/2023, emitida por el Coordinador General de Gobierno Eficaz y Probidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública.

II. Resultado, o en su caso, estado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios de su competencia

a) La vinculación de los programas con los principios rectores, ejes, prioridades del Plan Nacional de Desarrollo, y con los objetivos prioritarios, estrategias, acciones puntuales y metas para el bienestar contenidos en los programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

El Programa Institucional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo deriva del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, principal instrumento de planeación de esta administración, en el cual se definen las prioridades nacionales que busca alcanzar el gobierno de la cuarta transformación, y que en su Eje General II (Política social) subraya el propósito de construir un país con bienestar, bajo un desarrollo sostenible y en su Eje General III (Economía) señala como un objetivo esencial la autosuficiencia alimentaria y la promoción de la ciencia y tecnología, estableciendo que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica y apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien del conocimiento.

De la misma forma, al ser el CIAD parte del Sistema Nacional de Centros Públicos del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Programa Institucional del CIAD se alinea y vincula directamente a los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021- 2024 (PECiTI) y del Programa Institucional 2020-2024 del Conahcyt.

b) Los resultados alcanzados en los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales, así como en los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, y los proyectos estratégicos y/o prioritarios. Dicha información deberá ser congruente con lo reportado en la Cuenta Pública.

Vinculación

El programa institucional del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, el cual se desprende del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (Peciti), en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, abordó lo establecido en tres objetivos prioritarios.

En materia de vinculación, las acciones se realizaron en torno a tres objetivos prioritarios:

- Promover soluciones a los problemas de seguridad alimentaria, salud, ambiente y desarrollo regional a través de la transferencia y aplicación del conocimiento, para contribuir a la disminución de las desigualdades sociales que enfrentan los grupos menos representados.
- Impulsar innovaciones tecnológicas y sociales para su aplicación en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, con enfoque en el modelo de la pentahélice y con incidencia en los procesos productivos y comunitarios que se incorporen a los grupos menos representados.
- Contribuir al acceso del conocimiento en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional para promover patrones de alimentación sana y nutritiva, así como el rescate de saberes y dietas tradicionales, que generen una vía de acceso universal al quehacer de las HCTI.

Los resultados obtenidos se centraron en atender puntualmente diez estrategias prioritarias y cuarenta acciones puntuales, cuyos resultados se presentan a continuación:

- En lo referente a solicitudes de propiedad industrial, se mantuvo un promedio de 21 por año. Estas solicitudes representan parte de los resultados que la comunidad del CIAD aporta como resultado de su trabajo en la atención de los principales Programas Nacionales Estratégicos y con lo cual coadyuva al avance hacia la soberanía científica y tecnológica nacional.
- A la fecha el inventario de propiedad industrial del Centro cuenta con 27 patentes otorgadas (México, Estados Unidos, Brasil, China,

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Europa), 10 signos distintivos y 71 derechos de autor. Este inventario representa un acervo de tecnologías soberanas que el CIAD tiene disponibles para contribuir con soluciones desarrolladas en México a la atención de problemas relacionados con salud, alimentación y producción sustentable de alimentos, entre otros.

- A la fecha el Centro cuenta con 25 desarrollos tecnológicos, en diferentes niveles de maduración tecnológica (TRL, por sus siglas en inglés), con la posibilidad de ser transferidos para su utilización. Las tecnologías soberanas representan un avance del CIAD para contribuir a superar dependencias del exterior en desarrollo tecnológico y dotan al Estado mexicano con capacidades científicas y tecnológicas para responder a las necesidades de las comunidades, sobre todo de las más vulnerables.
- Se participó en el Observatorio de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología que encabeza la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales (Comimsa), hoy InnovaBienestar de México, S.A.P.I. de C.V., que congrega a veinte centros públicos del Conahcyt y a un total de 199 tecnologías. En este particular, se atienden las reuniones de trabajo y los informes correspondientes de avance sobre las 24 tecnologías propiedad del CIAD. Este inventario forma parte de uno de corte nacional que fue posible realizar gracias a la articulación de diferentes centros públicos del Conahcyt, con lo cual queda manifiesta la capacidad de respuesta conjunta, encaminada hacia la soberanía científica, para aportar soluciones a los problemas nacionales.
- El Centro contribuyó con actividades de divulgación para el público en general, con el fin de acercar el conocimiento generado y contribuir a la apropiación social del conocimiento, sobre todo en las infancias y juventudes. El CIAD generó para este periodo 13,850 actividades en las que las investigadoras e investigadores del CIAD, y en muchos casos las y los alumnos de los posgrados institucionales, participaron activamente. Gracias a estas actividades, las alumnas y alumnos de los posgrados del CIAD retribuyeron a la sociedad que les apoyó a través de las becas recibidas mediante el Conahcyt.
- Se realizó la publicación semanal del boletín digital del CIAD "Ciencia por México", como medio de divulgación del quehacer humanístico, científico, tecnológico y de innovación realizado por las científicas y científicos del Centro. Gracias a esta actividad realizada semana a semana, el CIAD pudo contribuir a mantener un canal de comunicación abierto y transparente con la sociedad mexicana, informando puntualmente su quehacer.
- Se actualizó la página electrónica del CIAD, con un formato atractivo y de fácil navegación para los usuarios. Derivado de este proceso de modernización, en 2024, por ejemplo, las visitas a la página superaron el medio millón, lo que permitió acercar y promover las labores del Centro, como un medio de libre acceso para la sociedad, y constituyó un primer punto de contacto para la oferta de posgrados o de servicios.
- Se consolidó la presencia institucional en las principales redes sociales: Facebook, Instagram y X, entre otras. Nuestra presencia en Facebook, por ejemplo, ha generado una población virtual mayor a 83,000 seguidores, lo que nos coloca como uno de los centros públicos de Conahcyt con mayor comunidad virtual.
- Se consolidó el programa de divulgación "Sábados en la Ciencia" para atender a niñas, niños y adolescentes a fin de incentivar vocaciones humanísticas, científicas y tecnológicas a edad temprana en Hermosillo, Guaymas y Empalme, en Sonora, y en Mazatlán, Sinaloa, con énfasis en quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad.
- Se consolidó el programa de divulgación "Cómo Como con Ciencia" para atender a niñas, niños y adolescentes, a fin de incentivar vocaciones humanísticas, científicas y tecnológicas a edad temprana en Hermosillo, Sonora. Con la finalidad de promover mayor inclusión, el manual de divulgación "Cómo Como con Ciencia" se tradujo a lenguajes originarios (yaqui, mayo y seri).
- Se realizó más de un centenar de eventos de divulgación dirigidos a todo público, con el fin de generar espacios para la apropiación social del conocimiento.
- Se formalizó un manual de procedimientos que considera las principales actividades que se realizan en materia de vinculación para hacer más eficientes los diferentes procesos.
- Se potenciaron acciones para establecer la colaboración interinstitucional con las áreas homólogas de centros públicos del Conahcyt afines a las temáticas desarrolladas en el CIAD.

Durante la presente gestión el Centro ha cumplido con los indicadores establecidos, de tal forma que, en lo relacionado a contratos o convenios de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental firmados vigentes, se alcanzó un resultado mayor al comprometido, por lo cual el indicador fue superior al 100%, ya que, del total de convenios firmados por año, un 67%

(promedio) respondieron al indicador.

En relación al indicador que reporta el número de solicitudes derivadas de la gestión de propiedad industrial e intelectual, este se mantuvo constante durante el período de 2019 a 2024. A pesar del período de pandemia que atravesamos, fue un gran logro institucional mantener este indicador, pues, a pesar del tiempo que duramos en aislamiento, fue posible sostener un promedio de 21 solicitudes por año.

Con respecto al indicador que determina la proporción de actividades de divulgación por personal de ciencia y tecnología del CIAD, durante el período de 2019 a 2024 se impulsó la participación activa y proactiva del personal científico y tecnológico del centro, con lo cual esta actividad se consolidó, pasando de poco menos de 1,000 acciones por año a llegar casi a las 5,000.

Programas académicos

Durante la presente gestión, en atención al Plan Institucional 2023-2024, se ha avanzado en el objetivo prioritario de fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia orientadas a incentivar habilidades de inter y transdisciplina, ética y humanística que atiendan las demandas actuales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de la sociedad, alineado esto a los Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

Así, el resultado obtenido en el Indicador 2.1 de atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas, el resultado fue de 0.74, superando la meta establecida (0.62). También se lograron buenos resultados, incluso mejores que el anterior, en el índice de egresos de los programas de posgrado, el indicador en 2023 (0.92) superó la meta establecida (0.79).

2.1.- Atención de la demanda de formación de vocaciones científicas y tecnológicas en los programas de posgrado y de especialidad

En materia educativa el CIAD orientó sus actividades a dar cumplimiento al objetivo prioritario de fortalecer los programas de posgrado y crear nuevas opciones de formación en la ciencia, con el objetivo de incentivar habilidades inter y transdisciplinarias, éticas y humanísticas que atiendan las demandas en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional de las comunidades; principalmente:

- En procesos escolares y de seguimiento de trayectoria, al 30 de junio de 2024 se tienen registrados 331 estudiantes en la matrícula de los programas de posgrado institucional (Maestría en Ciencias, Maestría en Desarrollo Regional, Doctorado en Ciencias y Doctorado en Desarrollo Regional) en diversas opciones terminales relacionadas con la seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional. De tales estudiantes, 304 son becarios Conahcyt.
- En el período del 1 de enero al 30 de junio del 2024, se han brindado 213 apoyos a las y los estudiantes a través del Programa de Iniciación a la Investigación Científica.
- Del 15 de enero de 2018 al 30 de junio de 2024 se cuenta con 659 estudiantes titulados con tesis.
- Al cierre de la convocatoria de ingreso MC y DC 2024-1 se contabilizaron 108 solicitudes, de las cuales 88 corresponden al programa de Maestría en Ciencias y 20 al programa de Doctorado en Ciencias. Está actualmente en proceso la fase de entrevistas por parte de cada coordinación para valorar su aceptación; posteriormente se presentarán sus resultados al Comité de Docencia para que este ratifique o no su aceptación en los programas de posgrados citados.
- Se fortalecieron colaboraciones interinstitucionales a través de la participación en la Especialidad Nacional de Bienestar Comunitario (ENBC), opción terminal salud comunitaria, con el Instituto Nacional de Salud Pública y en el Posgrado Nacional en Ciencias Agroecológicas (DNA) con El Colegio de la Frontera Sur. El programa ENBC inició el 12 de marzo con la participación de 15 estudiantes y se lanzó también la convocatoria para el DNA, la cual cuenta con 38 aspirantes aceptados por el Comité de Evaluación. Esta colaboración permitirá la concurrencia de estudiantes con diversas formaciones académicas y la promoción de abordajes de

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

investigación multi e interdisciplinarios, así como la interacción con otras instituciones académicas y diferentes actores sociales (líderes de comunidades y promotores de saberes, entre otros). Lo cual coadyuvará a estudiar, generar o acompañar modelos de enseñanza-aprendizaje para la protección del sistema alimentario, la agroecología, la conservación de los ecosistemas, el desarrollo comunitario, el bienestar social y la salud humana y ambiental. Las personas beneficiarias de estos programas nacionales participaran en la solución de distintas problemáticas de sus comunidades, a través de proyectos cuyas características determinen que sean socialmente justos, ambientalmente sostenibles, económicamente viables y culturalmente pertinentes. Es pertinente destacar que ambos programas fueron avalados por el Comité de Docencia para continuar con el proceso institucional que nos permita registrarlos como programas de posgrado interno y estar en posibilidades de ofrecerlos el próximo año.

- Se realizó un programa piloto de fortalecimiento de la responsabilidad y la incidencia social en estudiantes de nivel maestría y doctorado a través de actividades de divulgación de la ciencia dirigidas a estudiantes de centros escolares de nivel básico, orientadas al apoyo de poblaciones vulnerables.
- Se avanzó en la digitalización de trámites y procedimientos académicos a través de la plataforma institucional tecnoeduca; en particular, un programa que facilitará el proceso de monitoreo y seguimiento del manuscrito de tesis hasta concluir con la versión definitiva para iniciar los trámites de defensa de grado correspondiente. Al cierre de junio de 2024 se ha concluido el diseño de este programa y se empezó a realizar el monitoreo del manuscrito de tesis de manera digital.
- Se actualizó y aprobó por el Comité de Docencia el Reglamento de Becas y Apoyos a los Programas Académicos del CIAD (RBAPAC) el 22 de mayo del presente año, cuyo objetivo es regular y transparentar los procesos de asignación de recursos económicos que se destinan en forma de becas y otros apoyos a la comunidad estudiantil.
- El Manual para la Atención de Denuncias en la Coordinación de Programas Académicos del CIAD se compartió al Comité de Docencia para su revisión al interior de las Coordinaciones. El citado manual de atención de denuncias de la CPA permitirá atender las denuncias relacionadas con la vulneración de los valores y principios, así como de las reglas de integridad referidas en el Código de Ética de la Administración Pública Federal, mismo que contempla el rubro de inclusión social para estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.
- Se conformó y capacitó al comité de contraloría social que fortalecerá la vigilancia del programa presupuestario para una eficiente administración del recurso fiscal y propio que se otorga en modalidad de becas y apoyos. Se lanzó la convocatoria para elegir a los integrantes de dicho comité de este año.
- Se elaboró el manual de procedimientos de la Coordinación de Programas Académicos, donde se describen las principales actividades y procesos asociados a cada puesto.
- Se mantuvieron los registros en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de los cuatro posgrados escolarizados (Maestría en Ciencias, Maestría en Desarrollo Regional, Doctorado en Ciencias y Doctorado en Desarrollo Regional).
- Se avanzó progresivamente en la digitalización de trámites con la construcción de los procesos de estancias académicas, predoctorales, seguimiento estudiantil, altas y bajas, informes de comités de seguimiento, actas de reuniones colegiadas con comités de tesis y formatos de evaluación de desempeño de becarios. Todos los procesos digitalizados ya están funcionando
- Se avanzó en el diseño del proyecto de seguimiento de egresados y egresadas: el 15 de marzo del 2024 se realizó el encuentro de egresadas y egresados EsenCIAD. También se avanzó en el proyecto de sistematización del análisis de los mapas y contenidos curriculares, como insumo básico para el análisis y actualización de los planes educativos; el propósito es alinear este proceso de revisión y actualización de planes de estudio a las demandas de la sociedad y problemas nacionales, en concordancia con los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- Se construyeron y operaron portales para llevar los registros del Programa de Iniciación a la Investigación, el cual permite sistematizar y mejorar internamente la información histórica de estudiantes en las modalidades de estancias académicas, servicio social, prácticas profesionales, veranos e inviernos de investigación, estancias propedéuticas y tesis de licenciatura, entre otras modalidades de impulso a las vocaciones científicas y vinculación académica con centros de educación superior y media superior de los Programas de Posgrado del CIAD.
- Del primero de enero al 30 de junio de 2024 se han atendido las demandas de formación de un total de 331 estudiantes de posgrados (matrícula total), de los cuales 304 son becarios activos Conahcyt. Por parte del programa de becas y apoyos a la investigación se brindaron 213 apoyos en el período.

- Se diseñaron estrategias de monitoreo y seguimiento sistemático de la comunidad estudiantil para la recuperación de las tasas de eficiencia terminal y avanzar en recuperar los índices prepandemia y alcanzar las metas esperadas.
- Se integraron acciones institucionales para cumplir los estándares cualitativos y cuantitativos de incidencia, pertinencia, congruencia, rigor científico, ciencia de frontera, ética, equidad, inclusión, interculturalidad, transparencia y humanismo. Asimismo, en respuesta al contexto de transformaciones de la administración gubernamental, se iniciaron procesos de rediseño e innovación curricular a nivel posgrado que contemplan la revisión y actualización de cursos formativos, empezando con un programa de pilotaje en los cursos de seminario en Doctorado en Ciencias, atendiendo las áreas de oportunidad y los elementos básicos de las reformas que se llevaron a cabo en la educación superior en México. Se inició, asimismo, un proceso de revisión y análisis de los planes de estudio de los cuatro programas de posgrado internos (MC, DC, MDR y DDR) con propósitos de actualización.
- Se realizaron acciones de vinculación académica y social que promovieron ambientes colaborativos en las diferentes líneas temáticas de los programas de investigación del Centro y de los posgrados, con el fin de incentivar la inter y transdisciplina para la resolución de problemas complejos. Entre estas, destacan las invitaciones a profesores y profesoras investigadoras nacionales e internacionales, constitución de comités de tesis con codirecciones externas, promoción de eventos académicos a todas las subsedes, conferencias, coloquios y contribuciones a los seminarios de investigación, entre otras. La virtualidad también contribuyó de manera significativa a la creación de ambientes colaborativos en la comunidad académica, ya que proporcionó herramientas y plataformas de comunicación y la colaboración entre estudiantes y docentes.

Investigación

Los resultados obtenidos responden a estrategias alineadas sectorialmente, reflejadas en los objetivos institucionales del Centro, los cuales, a su vez, se establecieron con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En materia de Investigación, el trabajo desarrollado estuvo enmarcado en un objetivo prioritario conformado por estrategias prioritarias y acciones puntuales, cuyos resultados se presentan a continuación:

Esta objetivo consiste en el desarrollo de ciencia de frontera multi y transdisciplinaria, con impacto en la reducción de problemáticas nacionales en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional, lo que promueve el bienestar social y fortalece a la comunidad científica nacional.

Conforme a los parámetros del Programa Institucional, este objetivo se cumplió cuantitativamente mediante la realización de 2,645 publicaciones arbitradas en el período 2018-2023, lo que representó un promedio de 441 publicaciones anuales, a partir de una comunidad de 154 investigadores, significando un promedio de 2.9 por año por investigador. Dichas publicaciones son reconocidas a nivel local, regional e internacional. Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se han registrado, revisado y validado un total de 26 publicaciones arbitradas en nuestra plataforma institucional. Esto representa un progreso significativo, con un avance aproximado del 29.5% con relación a la meta para este año 2024. Estimamos que al 30 de septiembre estos valores se incrementarán a 138 publicaciones arbitradas, alcanzando un 32.5% a esa fecha.

Durante la presente gestión el Centro ha realizado avances en el compromiso con los indicadores establecidos en el programa institucional, de tal forma que en el indicador 1.1 (total de publicaciones arbitradas en el año sobre el total de investigadores titulares e investigadores por México adscritos al CIAD) se estableció en 3.17 para el presente año (2024). Al cierre del primer semestre se tiene un avance en el índice de 0.8.

De igual manera, en el indicador 1.2 (publicaciones arbitradas en el año sobre el total de publicaciones arbitradas del año anterior), se comprometió un índice de 1.01, al primer semestre el cálculo del índice es de 0.3, anticipamos que al 30 de septiembre se tendrá un cumplimiento de 0.33 en este indicador.

Esperamos que este impulso se mantenga en los próximos meses, con un continuo crecimiento en la publicación y registro de los productos académicos para alcanzar los compromisos establecidos en los índices anteriormente descritos.

Por otra parte, durante el periodo 2018-2023 estuvieron vigentes 214 proyectos de investigación, los cuales se distribuyeron entre las distintas coordinaciones ubicadas tanto en la sede (Hermosillo, Sonora) como en las subsedes (Guaymas, Sonora; Cuauhtémoc y Delicias, Chihuahua; Culiacán y Mazatlán, Sinaloa; Tepic, Nayarit, y Pachuca, Hidalgo). En los avances del presente año se encuentran vigentes 146 proyectos registrados en la plataforma institucional eCiad. En cuanto a su orientación por Pronaces (Programas Nacionales Estratégicos), el tema más sobresaliente fue el de Soberanía Alimentaria con 50 proyectos, seguido del tema de Salud (42), Sistemas socioecológicos y sustentabilidad (15), Soberanía alimentaria en producción de alimentos sanos y agroecología campesina (13), Agentes tóxicos y procesos contaminantes (7), Educación (7), Energía y cambio climático (4), Agua (2), Desarrollo urbano-industrial, desechos sólidos y toxicidades (2), Educación para la inclusión y la autonomía (2), Cultura (2).

Relacionados con los proyectos vigentes en este primer semestre, el indicador "Porcentaje de proyectos interinstitucionales generados", que evalúa la proporción de proyectos vinculados con otras instituciones, obtuvo un 36.9%. La meta institucional para este año es del 53.8%. Cabe recalcar que el número de proyectos aumentó significativamente, pasando de 21 en 2023 a 51 en el primer semestre de 2024. El aumento observado es de 2.4 veces en el número de proyectos interinstitucionales.

Estos resultados tuvieron como base las estrategias prioritarias y acciones puntuales implementadas en el periodo diciembre de 2018 a febrero 2024; destacan las siguientes:

- Se llevaron a cabo reuniones ordinarias y extraordinarias con el comité de investigación y administradores del sistema informático, con el objeto de gestionar actividades para la sistematización del Proceso de Registro, Seguimiento y Control de Proyectos de Investigación (PRSCPI).
- Se publicó la relación de proyectos de investigación vigentes en la página electrónica institucional, con el fin de iniciar un proceso de divulgación interinstitucional de proyectos realizados por el CIAD.
- Durante este periodo se llevaron a cabo actividades en apoyo a la actividad sustantiva de investigación. Debido a los tiempos de ejecución del presupuesto fiscal, se hizo extensiva la invitación para solicitar apoyos en materia de mantenimiento preventivo y correctivo para la Plataforma Analítica Institucional (PAI), la cual cuenta con más de 233 equipos de laboratorio en todas sus coordinaciones y subsedes. Se asignaron recursos extraordinarios para el mantenimiento de estos equipos especializados, especialmente aquellos de uso compartido. Hasta junio del presente año, los investigadores presentaron 44 solicitudes, con un compromiso económico total autorizado de \$4,336,512.42. Estos apoyos inciden directamente en mantener operando equipos indispensables para la investigación, por lo que apoya el cumplimiento de los indicadores institucionales.
- Se participó en la definición de acciones del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (Peciti).
- Se gestionó la convocatoria interna de apoyo a proyectos de investigación con mayor incidencia en la Pentahélice (sociedad, empresa, gobierno, ambiente y academia). Se beneficiaron proyectos semilla con un monto base para desarrollo de actividades prioritarias, los cuales se encuentran en proceso de cierre y en espera de la revisión de los informes finales. En el presente año se inició con una encuesta para conocer los rubros y características con que se lanzará la convocatoria 2024 de los fondos semillas para el apoyo a las distintas coordinaciones, con el fin de conocer las inquietudes y necesidades de las investigadoras e investigadores y direccionar la convocatoria a proyectos que fomenten la colaboración interdisciplinaria entre grupos de investigación dentro del CIAD, donde se llegaron a acuerdos para el apoyo del fondo semilla encaminados a compra de materiales y refacciones para laboratorio, de una manera equitativa y con compras consolidadas, relacionadas a las necesidades específicas de cada coordinación donde se recibieron y se siguen gestionando 197 solicitudes de compras a través de este fondo gestionado por esta coordinación.
- Se atienden las actividades relacionadas con los investigadoras e investigadores por México: seguimiento de informes de sus proyectos asignados, desempeño individual, actividades de vinculación, docencia, control de asistencia, permisos de salidas a campo,

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

etc., así como las actividades de Opinión Institucional de la Evaluación IxM 2023 por parte del coordinador de esta área.

- Se dio registro, seguimiento y apoyo institucional a una población de más de cien investigadores visitantes (posdoctorados, sabáticos y profesores visitantes). Al 30 de junio de 2024 contábamos con el registro de 65 posdoctorantes visitantes, los cuales están siendo monitoreados por esta coordinación. Cabe señalar que se ha experimentado un crecimiento de investigadores visitantes de manera constante año tras año en nuestra institución. En el mismo sentido se está realizando el seguimiento para los casos que participarán en la nueva convocatoria, quienes estarán ingresando en febrero del 2025.
- Se generó una base de datos con relaciones de proyectos limitados por recursos financieros, en donde se implementaron sugerencias emitidas por pares para mejorar sus propuestas con relación a problemas estratégicos nacionales.
- Se generó una base de datos de registro de grupos y redes de investigación transdisciplinaria, la cual a la fecha cuenta con 44 grupos y redes consolidadas.
- En el periodo 2018-2023 se realizaron talleres de aprovechamiento de herramientas electrónicas para facilitar las tareas de los profesores-investigadores en la gestión de proyectos de investigación y actividades académicas generales.
- Se realizaron talleres para facilitar metodologías y procedimientos a Investigadores y administrativos con el fin de identificar y atender riesgos y aprovechar oportunidades.
- Se realizaron talleres de aprovechamiento de herramientas electrónicas para facilitar las tareas de los profesores-investigadores en la gestión de proyectos de investigación y actividades académicas generales. También se tuvieron sesiones informativas como apoyo a la participación en convocatorias de Proyectos de Ciencia Básica y de Frontera 2023-2024 y para la convocatoria del SNII 2024 se brindó el apoyo con los oficios de trayectoria para los investigadores; además, se brinda apoyo constante a dudas e inquietudes relacionadas con las herramientas de gestión, actualización y seguimiento institucional de proyectos. Se está brindando apoyo en relación a las nuevas convocatorias para recibir posdoctorantes y dar de alta estos nuevos proyectos en el sistema.
- Se implementó la iniciativa Conversatorios en Alimentación, Salud, Ambiente y Desarrollo Territorial 2023 para favorecer la integración de las y los posdoctorados e investigadores visitantes con la comunidad académica del CIAD, a fin de generar sinergias de colaboración científica transdisciplinaria. La entrega 2024 de los conversatorios ASAD será dirigida a los investigadores titulares de la institución, fomentando el acercamiento de las unidades regionales, con la finalidad de fomentar la colaboración interdisciplinaria e incentivar el trabajo en equipo; con tal sentido, se realizó el conversatorio "Investigación en tecnología de alimentos: retos en el contexto actual", que reunió a expertos de todas las unidades, creando lazos y exponiendo ideas, metas e información valiosa para el trabajo en equipo, la gestión de proyectos y posibles grupos o líneas de investigación alineadas a la tecnología de alimentos.
- Se difundieron alertas de convocatorias vía correo electrónico entre el personal de investigación y estudiantes para la consecución de financiamiento a proyectos de investigación, logrando identificar y publicar 1,100 convocatorias. Se emitieron 67 comunicados y 12 oficios de exhortación a cada una de las coordinaciones del CIAD sobre revistas, journals y editoriales "depredadoras" o "fraudulentas", describiendo la problemática y otorgando un listado de revistas identificadas en el sistema. En el periodo de enero a junio de 2024 se enviaron 12 comunicados de alertas para que el personal académico estuviera enterado de las convocatorias vigentes; esta actividad se realiza cada 15 días.
- Se emitieron 57 oficios a los investigadores que tenían registros sin actualizar en el sistema eCIAD de control de proyectos de investigación, a los cuales se les está dando seguimiento con el fin de alcanzar la meta de tener actualizados los proyectos vigentes y el cierre de proyectos en tiempo y forma. En este sentido, se han actualizado los proyectos con fecha de cierre en el 2023, donde se han cerrado 6 proyectos y se han actualizado o se tiene información de prórrogas de 9 proyectos más.

Todas las acciones anteriores se retoman a partir del 12 de agosto, con continuidad durante el resto del año, incidiendo en las actividades sustantivas. Anticipamos el cumplimiento de los indicadores del programa institucional al 31 de diciembre de 2024.

c) Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando de estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado.

Durante el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 se autorizó un proyecto de inversión para el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., denominado: "Construcción de planta de extracción de miel, para desarrollarse en la

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Unidad de Gestión Tecnológica de Tepic, Nayarit". El 18 de agosto de 2021 iniciaron los trabajos de construcción de la primera etapa, la cual se concluyó el 19 de diciembre de 2021, significando una inversión de \$1'608,547.00 pesos M.N. (IVA incluido), proveniente de la fuente de financiamiento COCYTEN/SE/10/03/2019 para el Desarrollo de un Ecosistema de Innovación y Emprendimiento en la Región Occidente de México para Detonar una Cadena de Valor de Miel Sustentable y Competitiva. Debido a la falta de suficiencia presupuestal no se ha continuado con la ejecución de la siguiente etapa. Por la necesidad expresa de las y los pequeños productores de miel en Nayarit para coadyuvar con procesos para añadir valor a la miel nayarita, se han desarrollado múltiples acercamientos con las instancias gubernamentales del estado, a fin de obtener el recurso complementario que permita culminar con la construcción de la obra civil y el equipamiento básico para la estandarización y deshumidificación de este alimento.

Durante los años 2022 y 2023 se autorizó un proyecto de inversión denominado "Proyecto ejecutivo de una planta productora de alimentos balanceados para tilapia que incluye prototipo de hidrolizado de residuos pesqueros, y que contempla una fórmula de un alimento para tilapia de bajo costo patente CIAD" con número de registro MX/a/2015/016590, la cual quedara a disposición para ser usada por los productores de tilapia en el estado de Nayarit". La elaboración del proyecto ejecutivo inició en marzo de 2022 y se continuo con los trabajos de construcción de la obra civil, concluyendo en junio de mismo año y presentando un avance físico del 100%, con una inversión de \$263,067.13 pesos M.N. (IVA incluido), proveniente del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Nayarit del proyecto NAY-2018-01-02-130685 "Desarrollo de un modelo productivo novedoso para el incremento de la competitividad y rentabilidad en sistemas de cultivo extensivo de tilapia en Nayarit".

d) Los avances en la atención a recomendaciones y/o sugerencias de las evaluaciones externas a los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios.

En lo relativo a las evaluaciones anuales formuladas por el Comité Externo de Evaluación del Centro, se cuenta con las siguientes recomendaciones y sugerencias, así como el seguimiento correspondiente que se dio en el periodo que se informa:

Recomendación y/o sugerencia: 2020. S-CD-O-I-20-05. Impulsar el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, e incluir en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos de su implementación. Seguimiento: Se presentaron los avances correspondientes en los informes de autoevaluación presentados al Órgano de Gobierno.

Recomendación y/o sugerencia: 2020. S-CD-O-I-20-05. El 11 de noviembre del 2019 se publicó en el DOF la Ley Federal de Austeridad Republicana, por lo que se solicita a la institución lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en la misma, redoblando esfuerzos en virtud de la contingencia sanitaria derivada del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) y al exhorto del Ejecutivo Federal y se incluyan en los informes de autoevaluación los resultados obtenidos de su implementación.

Seguimiento: El CIAD entregó la información relativa a las acciones de los 19 artículos en los que se fundamenta, así como las acciones de lo que indica dicho Decreto.

Recomendación y/o sugerencia: 2020. S-CD-O-I-20-05. El 3 de enero de 2020 se publicó en el DOF el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, por lo que se solicita a la Institución, se lleven a cabo las acciones derivadas de lo dispuesto en el mismo, y se informen los resultados obtenidos de su implementación; en específico, las acciones relativas al pronunciamiento de cero tolerancia, la convocatoria para personas consejeras, la difusión del protocolo a través de los medios o canales de comunicación institucional y las acciones de sensibilización, comunicación interna y capacitación en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual y, su consecuente certificación por Inmujeres, las cuales tienen como plazo el 31 de marzo de 2020, de conformidad con el transitorio cuarto del multicitado Protocolo.

Seguimiento: Se realizó la difusión del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y del Pronunciamiento Institucional de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y las Personas Consejeras fueron elegidas

por votación universal del personal del Centro. La Institución cuenta con dos Personas Consejeras Certificadas. El Comité de Ética y las personas consejeras se capacitaron en el Curso Súmate al Protocolo.

Recomendación y/o sugerencia: 2020. S-CD-O-I-20-05. El 11 de marzo de 2020 se publicó en el DOF, el ACUERDO por el que se reforma y adiciona el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, por lo que se solicita a la Institución, implementar las directrices encaminados a prevenir la violencia de género, el acoso y hostigamiento sexual, o cualquier otra conducta que vulnere la dignidad humana.

Seguimiento: El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses difunde por el correo electrónico infografías encaminadas a la sensibilización de la Comunidad respecto a la prevención de la violencia de género, el acoso y hostigamiento sexual u otra conducta que vulnere la dignidad humana.

Recomendación y/o sugerencia: 2020. S-CD-O-I-20-05. Analizar la situación, para en su caso, subsanar los factores que impidieron alcanzar las metas comprometidas, considerando que se encuentran alineados a los objetivos y metas propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Seguimiento: Para el ejercicio 2020 se logró una importante recuperación en los indicadores que presentaron menores resultados en el 2019.

Recomendación y/o sugerencia: 2020. S-CD-O-II-19-05. Atender el Punto de Acuerdo del Pleno de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, que exhorta respetuosamente a las dependencias de la Administración Pública Federal a que, una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y conforme a los plazos establecidos en la Ley de Planeación, a que se incorpore la perspectiva de género en las estrategias y metas de sus respectivos programas sectoriales.

Seguimiento: Se concluyó con el diseño del "Diplomado internacional en violencias de género y prevención. Formación para la intervención social", el cual tuvo su lanzamiento en noviembre de 2020, cerrando el proceso de selección de los postulantes de la primera generación el presente mes de febrero de 2021: <https://www.ciad.mx/diplomadodegenero/>.

Recomendación y/o sugerencia: 2021. S-CD-O-I-14-05:a) Aprovechar la planeación estratégica para reforzar la especialización en las líneas de investigación de las coordinaciones y de las unidades. A mediados de 2021 quedó terminado el ejercicio de Prospectiva Tecnológica del CIAD.

Seguimiento: El estudio tuvo como objetivo desarrollar el Mapa de Ruta Tecnológica para el Centro con el fin de visualizar las acciones y estrategias necesarias para fortalecer y reestructurar las actividades sustantivas hacia el futuro, a la luz de la planeación estratégica institucional, con una visión al año 2025-2030.

Recomendación y/o sugerencia: 2021. S-CD-O-I-21-24. Atender las disposiciones aplicables en materia de austeridad en el ejercicio del gasto público federal establecidas en los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF el 18 de septiembre de 2020.

Seguimiento: Atendiendo las disposiciones expuestas en los lineamientos en materia de austeridad republicana publicados el pasado 18 de septiembre del 2020, el CIAD ha llevado a la práctica disposiciones en materia de recursos humanos, financieros, materiales y de fideicomisos apegados a la estricta vigilancia en el manejo de los recursos públicos. Tal es el caso de la partida 21101 (material de oficina), donde se ha mantenido el ejercicio del gasto de acuerdo al tope presupuestal autorizado, por citar un ejemplo.

Recomendación y/o sugerencia: 2021. S-CD-O-I-21-25. Atender en el ámbito de sus respectivas competencias, las estrategias prioritarias y acciones puntuales establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2020-2024 y su correspondiente decreto de aprobación, publicado en el DOF el 22 de diciembre de 2020.

Seguimiento: La entidad ha trabajado arduamente en promover desde su área de comunicación las iniciativas de las diferentes instancias gubernamentales responsables del Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2020-2024. Además, se

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

han promovido conferencias magistrales en temas relacionados y se imparten materias afines en los posgrados especializados en Desarrollo Regional. En 2021 se realizó la primera edición del "Diplomado internacional en violencias de género y prevención. Formación para la intervención social".

Recomendación y/o sugerencia: 2021. S-CD-O-I-21-26 11. Atender lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el DOF el 28 de diciembre de 2020.

Seguimiento: Desde el ejercicio del 2021 se atendió lo establecido en el acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

Recomendación y/o sugerencia: 2022. S-CD-O-I-20-055. Cuando se encuentre publicado el Programa Sectorial de Ciencia y Tecnología, deberá alinear sus acciones y objetivos a lo estipulado en el mismo.

Seguimiento: El Programa Institucional del CIAD se encuentra alineado y vinculado directamente a los objetivos del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 (Peciti) y del Programa Institucional 2020-2024 del Conahcylt.

Recomendación y/o sugerencia: 2022. S-CD-O-I-22-05. Continuar con la puntual atención y observancia del Código de Ética de la Administración Pública Federal publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero de 2022.

Seguimiento: Se realizó la difusión del Nuevo Código de Ética a fin de que se tenga acceso al documento publicado, así como algunas infografías para dar a conocer su contenido.

Recomendación y/o sugerencia: S-CD-O-I-23-05. Facilitar la formación de una asociación de egresados.

Seguimiento: Se realizaron consultas sobre las implicaciones fiscales que conllevaría el registro de la asociación como una A.C. Se resolvió iniciar el proceso con la participación de una comisión de postgraduados para la toma de decisiones, así como promover un evento colectivo que los conjunte y propicie el intercambio de experiencias para después, en conjunto con ellos, definir el tipo de agrupación a constituir.

Recomendación y/o sugerencia: S-CD-O-II-23-07. 3. Se solicita al Centro que se tomen en consideración las recomendaciones emitidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de Implementar acciones que permitan mejorar los resultados en los rubros de confiabilidad, veracidad y oportunidad, para la atención de las solicitudes de acceso a la información.

Seguimiento: se realizaron diversas adecuaciones en la atención de solicitudes de información, modificando la fundamentación de los oficios, señalando los medios de impugnación y atendiendo cada uno de los requerimientos formulados por los solicitantes. Con lo anterior se logró aumentar el Índice de Respuestas a Solicitudes de Información del Centro de un 68.17% (ejercicio 2022) a un 86.5% (ejercicio 2023).

Recomendación y/o sugerencia: S-CD-O-I-24-09. 03/23 Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al convenio de administración por resultados y su Programa Institucional, reportar los resultados a las instancias correspondientes.

Seguimiento: sobre la terminación anticipada de los Convenios de Administración por Resultados (CAR), los centros públicos del Sistema Conahcylt en su conjunto, incluido el CIAD, participaron en la elaboración de un oficio dirigido a la SHCP y a la SFP en el cual manifiestan su voluntad para la terminación de los CAR. En relación con el Programa Institucional del CIAD, la directora general del CIAD, Dra. Graciela Caire Juvera, presentó para su aprobación al Consejo Directivo en su primera sesión ordinaria del 2023, celebrada el 06 de junio, el Programa Institucional del CIAD 2023-2024, el cual fue aprobado por unanimidad mediante acuerdo R-CD-O-I-23-12. Una vez aprobado el Programa Institucional por el Consejo Directivo, se realizaron las gestiones correspondientes para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5696050&fecha=19/07/2023).

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

Recomendación y/o sugerencia: S-CD-O-I-24-09. 05/23 Implementar las acciones necesarias para que las respuestas rendidas a las solicitudes de información pública cumplan con las especificaciones normativas que deben cumplir las mismas, y tenga mejores resultados en el Diagnóstico de índice de Respuestas.

Seguimiento: Se trabajó en la elaboración de un procedimiento interno para la atención de solicitudes de información por parte de la Unidad de Transparencia, el cual será puesto a consideración del Comité de Transparencia para revisión y en su caso autorización.

e) Las recomendaciones o propuestas de estrategias, programas, proyectos o acciones que deben tener continuidad por su relevancia, impacto social y relevancia presupuestal.

Vinculación

Se deberá continuar propiciando acciones para promover la apropiación social del conocimiento por parte de la sociedad, particularmente aquellas que vayan enfocadas a niñas, niños, adolescentes y población vulnerable, con el fin de contribuir a cerrar la brecha de desigualdad y promover el bienestar social, a través del goce pleno del derecho humano a las humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Programas académicos

Continuar con los procesos de ordenamiento de los programas formativos de nivel posgrado hacia el cumplimiento de los estándares cualitativos y cuantitativos que promueven metodologías de evaluación y seguimiento del nivel de incidencia, pertinencia, congruencia, rigor científico, ciencia de frontera, ética, equidad, inclusión, interculturalidad, transparencia y trabajo altamente colaborativo, interinstitucional e interdisciplinario.

Continuar el proyecto de digitalización de trámites académicos a través de un proceso sistemático, riguroso, crítico y reflexivo de los mapas y contenidos curriculares de los posgrados del CIAD. Este proyecto contempla orientar la toma de decisiones de mejora y transformación de los instrumentos pedagógicos en atención a las necesidades del contexto regional y las recomendaciones expresadas por egresados, egresadas y empleadores, conjugando las ventajas de la digitalización para las fases que demandan mediciones objetivas de congruencia, identidad y progresividad del aprendizaje. Los procesos de digitalización en marcha coadyuvarán al cumplimiento de la obligatoriedad administrativa de los programas académicos del CIAD, así como en su adecuación a las nuevas demandas del entorno.

Continuar el proyecto de seguimiento de egresadas y egresados de los programas del CIAD, a fin de precisar sus objetivos, alcances, estructura y lineamientos operativos.

Investigación

Se recomienda seguir con los siguientes procesos institucionales, los cuales dinamizan el impacto e incidencia de los proyectos de investigación: Plataforma Analítica Institucional (PAI), seguimiento y gestión de grupos y redes de colaboración, apoyo económico para publicaciones académicas y capacitación continua para el desarrollo y gestión de proyectos inter y transdisciplinarios. Cabe resaltar que, si bien las fortalezas institucionales se orientan al tema de Soberanía Alimentaria, es necesario incrementar capacidades técnicas, académicas y administrativas hacia los temas de Salud y de Sistemas Socioecológicos y Sustentabilidad, de tal forma que el CIAD sea un referente nacional e internacional en la generación de conocimiento e incidencia en estas tres importantes áreas temáticas; se recomienda fomentar la colaboración interdisciplinaria entre grupos de investigación dentro del CIAD, así como en las distintas áreas administrativas con el fin de potenciar los resultados en la institución, el aprovechamiento de los diversos campos de trabajo, líneas de investigación, equipos especializados y áreas de acción que llevan al impacto y eficacia en el trabajo colaborativo, generando resultados tangibles que contribuyan significativamente a la solución de problemas estratégicos a nivel nacional y potenciándonos como un centro de investigación a nivel internacional.

III. Principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

Vinculación

Las acciones de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica y ambiental, sobre todo aquellas que responden a la atención de los Pronaces, se recondujeron en beneficio del sector público, universidades, centros públicos de investigación, organizaciones de la sociedad civil y pequeños y medianos productores. Se desplegó un amplio recurso de comunicación a través de las redes sociales para garantizar el acceso público del conocimiento generado por el Centro. Se generalizaron e intensificaron los programas de apropiación social del conocimiento; los dirigidos a niños, niñas y adolescentes se reorientaron prioritariamente hacia comunidades vulnerables tanto urbanas como rurales, como lo son las colonias de la periferia de las ciudades, centros de atención comunitaria y regiones con población originaria; las estrategias de divulgación se enfocaron a la interacción con las comunidades, como lo fueron la participación en eventos con pequeños y medianos productores y exposiciones científicas y tecnológicas en espacios públicos.

Programas académicos

Los avances del CIAD en el fortalecimiento y ampliación de la oferta educativa a través de los cuatro programas de posgrado contribuyeron a la atención de las demandas de las comunidades en seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional. Destacan las acciones de equidad a favor de las condiciones de acceso de las y los estudiantes provenientes de entornos desfavorables, para lo cual se hicieron ajustes a los requisitos de ingreso a los programas educativos del CIAD, así como al Reglamento de Becas y Apoyos a la Investigación a fin de reestructurar los criterios, procedimientos y requisitos para brindar mayores oportunidades de apoyo a tales estudiantes. De esta manera, se incluyeron rubros de becas y apoyos especiales para la inclusión en los niveles de pregrado y posgrado que, aunado a los apoyos otorgados como becas terminales para la conclusión de estudios, movilidad nacional e internacional, acciones de campo, fortalecimiento curricular, bienestar estudiantil, divulgación y difusión de la ciencia, entre otros, fomentan el acceso de los sectores tradicionalmente marginados a la educación de calidad. Esto se fortaleció con la conformación del Comité de Contraloría Social, dando cumplimiento a los requerimientos de la correcta, legal, eficiente y transparente aplicación del programa presupuestal para apoyos en beneficio de la población más necesitada.

Investigación

Los principales logros alcanzados por el desarrollo de ciencia de frontera multi y transdisciplinaria reflejan un impacto de la actividad sustantiva de generación de nuevo conocimiento en problemáticas nacionales cuya sustentabilidad se refleja en temas de alimentación, ambiente, hambre cero, salud y bienestar, reducción de la inequidad, agua limpia y saneamiento y vida bajo el agua (especies marinas), entre otros. Todos ellos relacionados directamente con los Programas Nacionales Estratégicos de salud y soberanía alimentaria e incidencia en los principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo Economía para el bienestar, Por el bien de todos primero los pobres, No dejar a nadie atrás, No dejar a nadie fuera y No más migración por hambre o por violencia, principalmente.

Administración

1. Durante la presente administración el CIAD se adhirió a todas las licitaciones consolidadas que involucraban bienes y servicios necesarios para la operación del Centro, lo cual redundó en reducción de costos y en la transparencia de los procesos de contratación.
2. El personal académico contratado por tiempo determinado (eventual) se redujo de 26 a 2, lo que representó el 92.3%, contribuyendo a la estabilidad laboral del personal.
3. En octubre de 2020 se inscribió a las y los trabajadores en el Instituto Mexicano del Seguro Social y en diciembre de 2023 a las y los

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

jubilados y sus beneficiarios, con lo cual se garantizó la prestación de los servicios médicos.

4. Implementación de la NOM 035 para identificar y mitigar los factores de riesgo psicosocial en el trabajo.

5. Se han certificado cinco personas consejeras en materia de Atención al Protocolo de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, lo cual contribuye a la no revictimización y al cumplimiento del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

6. Formalización de la Unidad de Igualdad de Género, lo que ha permitido articular los esfuerzos dirigidos a orientar, promover y monitorear actividades que contribuyen al cumplimiento de las acciones contenidas en el Programa Nacional para la Igualdad de Mujeres y Hombres y demás disposiciones aplicables.

7. Se obtuvo 100% de cumplimiento respecto al seguimiento de la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la APF 2021-2024, lo cual contribuye de forma importante a la rendición de cuentas y al combate a la corrupción e impunidad.

8. Con motivo de la verificación anual de transparencia y acceso a la información (ejercicio 2023), se obtuvo un resultado de 100% respecto del indicador global de cumplimiento en el portal del Centro, garantizando el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

9. Después de 10 años, se actualizó el Catálogo de Disposición Documental del Centro, que garantiza la administración y servicios eficientes, la gestión documental y archivística.

10. Se obtuvo 92% de cumplimiento (excelente/favorable) como resultado de la evaluación anual del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés para el ejercicio 2023, realizada por la Secretaría de la Función Pública, lo que contribuye de forma sustancial a la prevención de faltas al Código de Conducta y garantiza el cumplimiento de los principios y valores de la administración pública, acordes a los principios rectores de la transformación.

IV. Recursos presupuestarios y financieros

a) El estado de los recursos presupuestarios y financieros (ingresos y egresos).

Del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) le fueron asignados al Centro, recursos presupuestales de gasto corriente de fiscales y propios, por las siguientes cantidades y conceptos:

Para el año 2018 se aprobó la cantidad de 400.6 mdp, distribuidos en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 367.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 1.3 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 32.3 mdp.

Para el año 2019 se aprobó la cantidad de 429.0 mdp, en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 396.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 2.1 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 30.8 mdp.

Para el año 2020 se aprobó la cantidad de 428.2 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 391.2 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 2.2 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 34.8 mdp.

Para el año 2021 se aprobó la cantidad de 433.8 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 394.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 2.0 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 37.7 mdp.

Para el año 2022 se aprobó la cantidad de 451.3 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 411.1 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 2.2 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 38.0 mdp.

Para el año 2023 se aprobó la cantidad de 476.5 mdp distribuidos en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 432.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 2.4 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 41.3 mdp.

Para el año 2024 se aprobó la cantidad de 507.1 mdp distribuidos en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 461.5 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 2.8 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 42.9 mdp.

Respecto del presupuesto de egresos de recursos fiscales y propios, se reportó en la cuenta pública el ejercicio por las siguientes cantidades y conceptos:

En el 2018 se ejercieron 412.8 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 380.3 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 2.0 y M001 Actividades de apoyo administrativo con 30.5 mdp.

En el 2019 se ejercieron 415.3 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 381.8 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 1.2 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 32.3 mdp.

En el 2020 se ejercieron 437.5 en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 403.2 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 1.3 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 33.0 mdp.

En el 2021 se ejercieron 466.9 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 427.6 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 1.4 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 37.9 mdp.

En el 2022 se ejercieron 485.0 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 445.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 1.6 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 38.4 mdp.

En el 2023 se ejercieron 489.9 mdp en tres programas presupuestarios: E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 445.3 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 1.7 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 42.8 mdp.

Al mes de junio del 2024, se ejercieron 231.2 mdp en tres programas presupuestarios; E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 211.0 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 0.8 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 19.4 mdp

Al mes de septiembre del 2024, se ejercerán 356.3 mdp en tres programas presupuestarios; E003 Investigación científica y desarrollo innovación por 326.4 mdp; O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno por 1.1 mdp y M001 Actividades de apoyo administrativo con 28.8 mdp

Para ampliar la información de este apartado se puede consultar los informes de la cuenta pública de los años correspondientes en las

siguientes ligas:

https://www.ciad.mx/pnt/XXIC/FORMATOS_CUENTA_PUBLICA_2018.pdf

https://www.ciad.mx/pnt/XXIC/CUENTA_PUBLICA_2019_R.pdf

https://www.ciad.mx/pnt/XXIC/CUENTA_PUBLICA_2020_R.pdf

https://www.ciad.mx/pnt/XXIC/Cuenta_Publica_2021.pdf

https://www.ciad.mx/pnt/XXIC/CUENTA_PUBLICA_2022.pdf

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo.

NO APLICA

c) El informe que dé cuenta del monto, destino y aplicación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas; a fideicomisos públicos, mandatos o contratos análogos no considerados entidades paraestatales, así como a fideicomisos constituidos por entidades federativas o particulares y de los donativos o subsidios otorgados por la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado.

NO APLICA

V. Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario; incluidos los pasivos contingentes.

Al 31 de diciembre de 2018 el Centro contaba 442 plazas, desglosadas en 13 de confianza (1 de mando superior y 12 de mandos medios, incluyendo al titular del ahora denominado Órgano Interno de Control Específico - TOICE), 91 operativas administrativas (45 de base y 46 eventuales) y 338 académicas (312 de base y 26 eventuales).

En 2019 el Centro contaba con 439 plazas, desglosadas en 13 de confianza (1 de mando superior y 12 de mandos medios, incluyendo al titular del ahora denominado Órgano Interno de Control Específico - TOICE), 97 operativas administrativas (47 de base y 50 eventuales) y 329 académicas (308 de base y 21 eventuales).

En 2020 el Centro contaba con 432 plazas, desglosadas en 13 de confianza (1 de mando superior y 12 de mandos medios, incluyendo al titular del ahora denominado Órgano Interno de Control Específico - TOICE), 93 operativas administrativas (46 de base y 47 eventuales) y 326 académicas (307 de base y 19 eventuales).

En 2021 el Centro contaba con 419 plazas, desglosadas en 13 de confianza (1 de mando superior y 12 de mandos medios, incluyendo al titular del ahora denominado Órgano Interno de Control Específico - TOICE), 91 operativas administrativas (45 de base y 46 eventuales) y 315 académicas (306 de base y 9 eventuales).

En 2022 el Centro contaba con 405 plazas, desglosadas en 13 de confianza (1 de mando superior y 12 de mandos medios, incluyendo al titular del ahora denominado Órgano Interno de Control Específico - TOICE), 86 operativas administrativas (43 de base y 43 eventuales) y 306 académicas (300 de base y 6 eventuales).

En 2023 el Centro contaba con 407 plazas, desglosadas en 13 de confianza (1 de mando superior y 12 de mandos medios, incluyendo

al titular del ahora denominado Órgano Interno de Control Específico - TOICE), 86 operativas administrativas (46 de base y 40 eventuales) y 308 académicas (306 de base y 2 eventuales).

Al 30 de junio de 2024 el Centro contaba con 413 plazas, desglosadas en 13 de confianza (1 de mando superior, y 12 de mandos medios (incluyendo 1 encargada de Despacho de la Subdirección de Administración y Finanzas y la plaza del Titular del Órgano Interno de Control), 88 operativas administrativas (47 de base y 41 eventuales) y 312 académicas (309 pagadas con recurso fiscal y 3 eventuales).

Al 30 de septiembre de 2024 el Centro contará con 413 plazas, desglosadas en 14 de confianza (1 de mando superior, y 13 de mandos medios (incluyendo 2 encargadas de Despacho (Subdirección de Administración y Finanzas y la jefatura de departamento en CIAD-Mazatlán) y la plaza del Titular del Órgano Interno de Control), 88 operativas administrativas (47 de base y 41 eventuales) y 311 académicas (308 pagadas con recurso fiscal y 3 eventuales).

Por lo que respecta al personal académico, los eventuales se redujeron de 26 a 2, lo que representó el 92.3%, mientras que los eventuales administrativos pasaron de 46 a 40, lo que representó una reducción del 13.04%.

b) La relación de puestos de libre designación, designación directa, en su caso, los de gabinete de apoyo, área de apoyo técnico y sujetos a la normativa que regule el servicio profesional de carrera que corresponda.

No aplica

c) La referencia a las condiciones generales de trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes.

El Centro celebró un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Auténtico de los Trabajadores del CIAD en el 2012 y a partir de entonces se llevan a cabo las revisiones del incremento salarial cada año y cada dos años se revisa la totalidad de las cláusulas del contrato. El Centro, a través del Departamento de Recursos Humanos, administra los compromisos pactados en el contrato colectivo de trabajo.

En el 2023 se llevó a cabo la revisión integral del contrato colectivo de trabajo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, quedando registrado por el periodo 2023-2025.

En el periodo del 1 de enero al 29 de febrero de 2024 se llevó a cabo la revisión salarial entre el CIAD y el SIATCIAD.

VI. Los recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles.

En lo concerniente a los bienes muebles, el comportamiento fue el siguiente:

En 2018 se tenía un inventario de 19,718 bienes con un monto de 501.7 mdp;

Al 31 de diciembre de 2023 se contaba con un inventario final de 18,947 bienes por un monto de 531.0 mdp.

Al 30 de junio de 2024 se contaba con un inventario de 19,754 bienes 532.0 mdp

Al 30 de septiembre de 2024 se estima un inventario de 19,759 bienes 532.9 mdp

Respecto del almacén de bienes de consumo el Centro no cuenta con almacén de bienes de consumo.

En cuanto a los bienes inmuebles, al 31 de julio de 2024 se contaba con nueve inmuebles propios para el desarrollo de sus funciones, ubicados en: Gustavo Enrique Astiazaran Rosas, No. 46, colonia La Victoria, en Hermosillo, Sonora (sede); carretera al Varadero Nacional, km. 6.6, colonia Las Playitas, Guaymas, Sonora (subsede); carretera a El Dorado, km. 5.5, colonia Campo El Diez, Culiacán, Sinaloa (subsede); Carretera a Imala C.P. 80014, Culiacán Sinaloa (Subsede); avenida Sábalo Cerritos s/n, estero del Yugo, Mazatlán, Sinaloa (subsede); avenida río Conchos s/n, Parque Industrial, Cuauhtémoc, Chihuahua (subsede); avenida Cuarta Sur No. 3820, fraccionamiento Vencedores del Desierto, Delicias, Chihuahua (subsede); avenida de la Salud s/n, entre Aguamilpa y Colosio, parque tecnológico "Unidos por el Conocimiento", fraccionamiento Ciudad Industrial, Tepic, Nayarit (subsede), y bulevar Santa Catarina s/n, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo (subsede).

b) Las contrataciones públicas, precisando, su estado, vigencia, montos, garantías vigentes, pagos efectuados y pendientes.

En concordancia con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) se cumplió la relación 70/30, garantizando que no más del 30% del total de las compras públicas se llevaran a cabo mediante adjudicación directa.

Las licitaciones públicas (LP) realizadas durante 2018 ascendieron a un total de 9.6 mdp, distribuidos de la siguiente manera: 1.7 mdp en servicios financieros, bancarios y comerciales (partida 34000); 2.5 mdp en servicio de instalaciones, reparación, mantenimiento y conservación (partida 35000); 1.5 mdp en servicios profesionales, científicos, técnicos y otros (partida 33000); 1.5 mdp en servicio de arrendamiento (partida 32000); 1.2 mdp en servicios oficiales (partida 38000), y 1.1 mdp en servicios de traslado y viáticos (partida 37000).

En 2019 las licitaciones públicas ascendieron a 7.2 mdp, distribuidos principalmente en servicios de instalaciones, reparación, mantenimiento y conservación (2.2 mdp), servicios financieros, bancarios y comerciales (1.6 mdp) y servicios oficiales (1.0 mdp).

En 2020 las licitaciones públicas ascendieron a 8.5 mdp, destacando la contratación de servicios de instalaciones, reparación, mantenimiento y conservación (3.6 mdp), servicios financieros, bancarios y comerciales (2.3 mdp) y servicios de arrendamiento (2.0 mdp).

En 2021 las licitaciones públicas ascendieron a 1.9 mdp, concentrándose principalmente en servicios de arrendamiento (1.4 mdp).

En 2022 las licitaciones públicas ascendieron a 10.1 mdp, concentrándose principalmente en servicios de impresión, publicación, difusión e información (4.2 mdp), servicios de mantenimiento y conservación (3.0 mdp) y servicio de arrendamiento (1.9 mdp).

En 2023 las licitaciones públicas ascendieron a 24.2 mdp, concentrándose principalmente en el servicio de vales de despensa mensuales (7.33 mdp), servicio de vales de fin de año (6.73 mdp), servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación (3.78 mdp), el servicio de seguro de vida de los empleados, (2.17 mdp) y en servicios profesionales, científicos, técnico y otros servicios (1.97 mdp).

Durante enero y junio del 2024, se ejecutaron contratos de Licitación Pública, iniciados durante el último trimestre del 2023, para los servicios básicos institucionales por un monto aproximado de 10.75 mdp, así como el servicio de vales mensuales 2024 por un monto de 7.5 mdp y la contratación de pasajes aéreos nacionales e internacionales con un monto de adjudicación de poco más de \$565,000 pesos.

Asimismo, se reporta la adhesión a una contratación consolidada para el servicio de acceso a material bibliográfico digital, bajo la institución consolidadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), por un monto de 2.57

millones de pesos.

Durante enero y junio del 2024 se ejecutaron procedimientos de Invitación a cuando menos tres personas por un monto de 4.72 mdp.

Durante 2024 se han adjudicado de forma directa 1,752 compras públicas por un monto total de 84.15 mdp (incluyendo impuestos), de los cuales 153 contratos son de bienes y servicios por un monto de 32.61 mdp y 99 contratos son de servicios profesionales independientes por un monto de 30 mdp (después de IVA), mientras que el resto se destina a la adjudicación directa de compras que no precisan de contrato.

Durante el período de enero a julio de 2024, se han realizado contrataciones públicas por un monto total de \$112.09 millones de pesos (mdp). De este total, se han ejercido \$51.08 mdp, de los cuales \$48.48 mdp ya han sido pagados. El monto restante está pendiente de pago, incluyendo servicios básicos y servicios profesionales independientes, cuyos pagos están programados mensualmente a lo largo del año.

En el mismo período, se han recibido bienes y servicios por un valor de \$31.02 mdp de manera completa. Adicionalmente, se han recibido parcialmente bienes y servicios cuyo valor asciende a \$1.13 mdp. Durante este periodo se han cancelado pedidos por un monto de poco más de \$157 mil pesos.

Durante julio a septiembre se estiman compras públicas por 6.7 mdp.

Al 8 de agosto de 2024 se registran 171 garantías vigentes.

VII. Tecnologías de la información

Los sistemas de cómputo cuentan desde el año 2010 el 31 de julio del 2024 con un GRP (Government Resource planner) denominado Net Multix, (versión 8.1), el cual actualiza en tiempo real todos los procesos administrativos que tienen modificaciones por parte de los usuarios a través de cada uno de sus módulos (Nómina y contabilidad presupuestal, Viáticos, Deudores diversos, Control presupuestal, Proveedores, Acreedores, Almacén, Servicios generales y becas, entre otros), del cual se formalizó contrato de soporte, mantenimiento y asesoría básica mensual para el período 2019 al 2024, lo que permite darle continuidad a la operación de los procesos administrativos automatizados.

En este período se contó con el licenciamiento actualizado de los equipos de seguridad Firewall instalados en la sede y subsedes del CIAD (Hermosillo, Guaymas, Culiacán, Mazatlán, Cuauhtémoc y Delicias), con los cuales se mantuvo fortalecida la protección de los servicios críticos, la red interna y externa, las reglas para el filtrado y control de contenidos, el balanceo de cargas de anchos de banda y la VPN (red privada virtual) segura con las subsedes conectadas al centro de datos en Hermosillo; los servicios de seguridad Firewall continúan en operación y actualizados al 31 de julio del 2024.

A partir de 2019 los servicios de internet inalámbrico pasaron de una cobertura del 50% a un 80% en la sede (Hermosillo), gracias a la contratación de 20 antenas (access points) que fueron distribuidas en las áreas donde el número de estudiantes había aumentado. En el mes de julio se mejoró la capacidad de las antenas inalámbricas instaladas y se mejoró el acceso inalámbrico con el arrendamiento de 35 nuevos equipos que fueron instalados en áreas nuevas para mejorar alcances, además se reemplazaron equipos con fallos y que no permitían actualizaciones. Se entregarán equipos a las coordinaciones regionales que requieren de mejoras en su cobertura inalámbrica, específicamente a la coordinación de CIAD Mazatlán.

Al 31 de julio contamos ya con el licenciamiento de antivirus actualizado en todos los equipos. Esto permite la protección de alrededor de 600 equipos, lo que reduce la vulnerabilidad de ataques a la red interna, la cual cuenta además con la implementación de la

herramienta de Microsoft de nombre Active directory, que apoya al área de TIC en la actualización, instalación y activación de licencias instaladas en los equipos de manera remota, evitando la instalación de software ilegal por parte del usuario final.

Al 31 de julio contamos igualmente con enlaces de internet con ancho de banda suficiente en cerca del 100% de las sedes del CIAD con relación al 2017, conforme a la siguiente calendarización: 2019 (Culiacán y Mazatlán), 2020 y 2021 (Cuauhtémoc, Delicias, Guaymas) y 2022 (Hermosillo). En el caso de Hermosillo (sede), donde se ubica el 50% de la población del Centro, este incremento fue de 500%.

En 2020 se realizó la reingeniería del sistema intranet y del portal de servicios (mesa de servicios), creando el portal único de acceso denominado sistemas.ciad.mx, el cual cuenta con un mejor diseño que facilita su manejo por parte de los usuarios, simplificando la conexión a los sistemas institucionales, como es el caso del GRP net-multix para la generación de avisos de comisión, comprobaciones, acceso a recibos de nómina timbrados, así como el sistema eCIAD, que resguarda, evalúa y emite resultados de la productividad académica.

En cuanto a la infraestructura en arrendamiento, el centro de datos cuenta, a partir de enero de 2019, con tres servidores físicos y una unidad de almacenamiento robusta y veinticinco máquinas virtualizadas, lo que generó ahorros en espacio físico y en consumo de energía, así como replicación y almacenamiento para evitar pérdidas de información. Esto nos permitió atender de manera más eficiente los servicios de hospedaje web, el acceso al sistema administrativo local y vía remota VPN, incidencias, interrupciones de energía o caídas de sistema, garantizando la continuidad a las actividades sustantivas; al 31 de julio de 2024 continuamos en un ambiente vulnerable, ya que ninguno de los equipos cuenta con garantía o algún tipo de soporte en caso de falla.

A partir del ejercicio 2023 se cuenta con la propiedad (antes se arrendaban como servicios administrados) de los equipos mencionados anteriormente, tres servidores físicos y una unidad de almacenamiento robusta, con licenciamiento vigente Vmware y Veeam para virtualización, respaldos, replicación y almacenamiento, generando igualmente ahorros en espacio físico y consumo de energía, permisos de acceso al sistema administrativo local y vía remota VPN y la respuesta de manera rápida a incidencias, interrupciones de energía o caídas de sistema, garantizando la continuidad a las actividades sustantivas.

Por lo que se refiere a los equipos de cómputo, en 2019 sumaban 515 (420 de escritorio y 95 portátiles), instalados en la sede y las subsedes. De estos, 71% tenían más de seis años de antigüedad y el 29% tenía cinco años o menos y había sido contratado por medio de arrendamiento entre el 2015 y 2017. En 2020 y 2021 se adquirieron por medio de proyectos Conahcyt alrededor de 45 equipos de cómputo (25 de escritorio y 20 laptops), que reemplazaron a los equipos con más de seis años de antigüedad. En 2021 se adquirieron por medio de otro proyecto Conahcyt, 11 equipos (nueve de escritorio y dos portátiles) que reemplazaron a igual número de equipos que se encontraban obsoletos. Al 31 de julio de 2024 contamos con una base instalada de 479 equipos (390 de escritorio y 89 portátiles), de los cuales el 85% tienen más de ocho años de antigüedad, lo que deriva en solo un 15% de equipos actualizados (con sistema operativo de versión más reciente y procesamiento con los requerimientos necesarios para poder operar y con garantía vigente).

Por otra parte, dada la naturaleza de las actividades sustantivas del Centro, de forma permanente se requieren publicaciones en revistas, así como la creación y edición de materiales y documentación diversa de divulgación, por lo que, en apoyo de estas actividades, desde 2023 al 31 de julio de 2024 se cuenta con licencias Adobe distribuidas tanto en la sede como en las subsedes en las distintas coordinaciones de investigación y las áreas administrativas y de TIC que la han requerido.

Asimismo, el arrendamiento anual desde 2019 al 31 de julio de 2024 de servicios de impresión, digitalización y copiado ha contribuido en gran medida al ahorro de papel, toners y cartuchos de tinta, dando, además, mayor fluidez a los procesos, al contar con modelos de impresora compatibles con los equipos de cómputo y el sistema administrativo GRP NEtMultix, al imprimir sus pólizas y demás documentos; al 31 de julio de 2024 seguimos con esta contratación, lo cual permite tales ahorros.

VIII. Convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos.

Se gestionaron 460 convenios con contratos de transferencia de conocimiento, innovación tecnológica, social, económica o ambiental, lo que arrojó un promedio de 90 convenios por año. Destacan los convenios firmados que contemplaron acciones de coadyuvancia con diferentes instancias de la Administración Pública Federal y con Gobiernos Estatales para promover el bienestar de la sociedad, con especial énfasis en la atención a población vulnerable. Asimismo, se firmaron más de 20 convenios con instituciones internacionales para realizar diferentes acciones conjuntas, dentro de las cuales se contempla el intercambio de estudiantes y del personal científico y tecnológico. Estos instrumentos jurídicos establecieron relaciones a través de proyectos y servicios para coadyuvar con los gobiernos de Sonora, Sinaloa, Nayarit e Hidalgo e incidir de manera conjunta en el desarrollo de acciones para aumentar los niveles de bienestar de sus poblaciones y contribuir con la soberanía alimentaria, la salud, el desarrollo regional y la protección al ambiente, entre otros.

b) Los procesos de desincorporación de entidades paraestatales, en sus diferentes modalidades, mencionando los impactos presupuestales y laborales de los mismos, explicando las razones de haber llevado a cabo dichos procesos.

NO APLICA

c) La relación de litigios o procedimientos en trámite ante otras autoridades, el monto estimado al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, su estado y la prioridad de atención.

Juicios laborales

Expediente No. 726/13.- Se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. Asunto que representa un riesgo económico o tiene un valor de 0.1 mdp, mismo que no aumentará derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, encontrándose pendiente la emisión del laudo.

Expediente No. 1515/13.- Se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. Asunto que representa un riesgo económico o tiene un valor de 0.1 mdp, mismo que no aumentará derivado de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, encontrándose pendiente de emplazamiento la empresa y las personas físicas demandadas.

Expediente No. 2533/11.- Se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. Asunto que representa un riesgo económico o tiene un valor de 1.4 mdp, mismo que se incrementó a esta cantidad debido a que se promovió antes de la reforma de la Ley Federal del Trabajo, habiéndose contestado la demanda interpuesta en contra del Centro como patrón directo de los demandantes.

Expediente No. 2172/19.- Se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, mismo que, al haberse pagado en su totalidad, no está sujeto a condena económica. En el presente asunto se contestó la demanda sin que hasta el momento se haya señalado fecha para la audiencia correspondiente.

Expediente No. 288/18.- Se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor o riesgo económico que representa el juicio, toda vez que la demanda laboral se planteó como de cuantía indeterminada; dicho juicio se encuentra pendiente de audiencia de demanda y excepciones.

Expediente No. 832/2019.- Fue radicado en la Junta Especial No. 1, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el cual no se cuantifica valor o riesgo puesto que no está sujeto a condena económica. En este juicio se cerró la etapa de instrucción y se encuentra pendiente de resolución.

Expediente No. 167/2013.- Tramitado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Sur del Estado de Sonora. Representa un riesgo económico o tiene un valor de 0.7 mdp, mismo que no aumentará puesto que se interpuso después de la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Este juicio que se encuentra en la etapa emplazamiento.

Expediente No. 521/2012.- Tramitado ante la Junta Especial No. 4, de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa. Tiene un riesgo o valor económico de 7.6 mdp, debido a que fue promovido de manera anterior a la reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Expediente No. 197/2008.- Se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. Representa un riesgo económico o tiene un valor de 0.4 mdp, mismo que se incrementó a esta cantidad debido a que se promovió antes de la reforma de la Ley Federal del Trabajo. Este asunto se encuentra en etapa probatoria.

Expediente No. 1119/2009.- Se tramita ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora. Representa un riesgo económico o tiene un valor de 3.7 mdp, mismo que se incrementó a esta cantidad debido a que se promovió antes de la reforma de la Ley Federal del Trabajo. Este asunto que se encuentra en la etapa probatoria al existir pruebas pendientes por desahogar.

Expediente No. 1071/2021.- Tramitado ante la Junta Especial No. 23 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Representa un riesgo económico o tiene un valor de 0.3 mdp. Este asunto que se encuentra en la etapa probatoria al existir pruebas pendientes por desahogar.

Expediente No. 681/2021.- Tramitado ante la Junta Especial No. 23 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Representa un riesgo económico o tiene un valor de 1.5 mdp. Este asunto se encuentra en etapa probatoria.

Expediente No. 274/2024.- Seguido ante El Segundo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor o riesgo económico que representa el juicio. Se encuentra en la etapa de emplazamiento.

Expediente No. 298/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 301/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 302/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 320/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 303/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 300/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 325/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin

que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 299/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 319/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 330/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 326/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 318/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 327/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Expediente No. 324/2024.- Tramitado ante el Segundo Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Sonora, sin que pueda cuantificarse el valor por riesgo económico que representa en juicio. Se está contestando demanda.

Estos expedientes se encuentran en seguimiento, algunos en período de pruebas y otros pendientes de celebrarse la audiencia de contestación, pruebas y alegatos; ninguno con laudo ni próximo a tal evento.

Juicios de amparo

Juicios de Amparo interpuestos en contra de la celebración del contrato suscrito por el CIAD y el Instituto Mexicano del Seguro Social respecto de ex trabajadores jubilados.

Los expedientes en los cuales fueron rendidos los informes son:

Juzgado Decimotercero de Distrito: I. 1831/2023; II. 1832/2023; III. 1833/2023; IV. 1834/2023; V. 1835/2023; VI. 1836/; VII. 1837/2023; VIII. 1838/2023; IX. 1839/2023; X. 1840/2023; XI. 1841/2023; y XII. 1842/2023.

Juzgado Primero de Distrito: XIII. 1884/2023.

Juzgado Decimocuarto de Distrito: XIV. 1847/2023.

En estos juicios la contingencia es nula porque se trata de los mismos recursos ya utilizados administrativamente en la seguridad social de los trabajadores del Centro. Estos juicios se encuentran en el periodo de celebración de la audiencia constitucional. Su atención es prioritaria para la solución de un problema añejo y complejo del Centro relacionado con la jubilación de sus trabajadores.

Otros:

Expediente identificado como "Contrato Eléctrica Garza S.A. de C.V.". Este asunto está para resolución respecto a si es admitido a investigación por parte del Ministerio Público Federal adscrito a la Fiscalía General de la República para efecto de determinar su competencia, denegada previamente por la Procuraduría General del Estado. El monto se determina por el valor del daño reclamado en la querrela.

Juicio Civil por acción reivindicatoria presentada en contra del CIAD por parte de la empresa Autofinanciamiento Total, S.A. de C.V., tramitado ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil en Hermosillo, Sonora, bajo el expediente número 113/2020. Asunto con Sentencia Definitiva en contra. Se planteó apelación y se logró que se revocara sentencia para reiniciar el proceso, lo que da margen al intento de una acción declarativa de propiedad que permita la posibilidad de obtener el bien. Existe el riesgo de la pérdida de los inmuebles y la contingencia está relacionada con el valor de los bienes y costas del juicio; se trata de un inmueble de 1.1 hectáreas, sin construcción, contiguas a las instalaciones del CIAD Hermosillo.

Juicio de Amparo No. 392/2023 en contra de la destitución derivada de un procedimiento administrativo sancionatorio del Órgano Interno de Control en el Conahcyt. Este asunto se resolvió con el sobreseimiento y está pendiente de resolución el recurso de revisión.

Juicio Administrativo de Nulidad No. 753/23-02-01-7 promovido ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Sala Regional del Noroeste II, en contra de la resolución del órgano de control en el Conahcyt de destitución e inhabilitación. En trámite en la primera instancia del proceso. No representa contingencia económica. Este asunto se resolvió con el sobreseimiento y está pendiente de resolución el recurso de revisión.

Expediente 7S.1-2021-2842.- Determinación del Crédito Fiscal del Impuesto sobre la Renta de Retenciones por salarios y Retenciones por Actividades Empresariales y Profesionales del ejercicio de 2017, Servicio de Administración Tributaria (SAT). Cuenta con un riesgo económico de \$ 2, 720, 847.37

Adicionalmente, se podrá consultar el Anexo 1, el cual cuenta con información complementaria.

IX. Relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diferentes instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

Se cuenta con dos observaciones en proceso de atención, las cuales se detallan a continuación:

- 1.Omisión de la presentación de declaración informativa para garantizar la transparencia del patrimonio, así como el uso y destino de los donativos recibidos en el ejercicio fiscal 2022.
- 2.Diferencia entre valor del inventario de bienes muebles de la entidad y los registros contables al 30 de septiembre de 2023.

La información y documentación necesaria para la solventación de las observaciones anteriormente señaladas se entregó en tiempo y forma al Órgano Interno de Control Específico.

X. Identificación y situación en que se encuentre la clasificación del archivo institucional

Donación de papel.

En el período de 2018 a 2024 se destaca la donación a la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos de 6,610 kg de papel, los cuales corresponden a papel de apoyo informativo.

Se estima que durante el período 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024 se donará un aproximado de 2 toneladas de papel de apoyo informativo.

Transferencias primarias.

Se realizaron 16 transferencias primarias al Archivo de Concentración correspondientes a 966 expedientes equivalentes a 188 cajas.

Durante el período 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024 se continuará con la gestión de las transferencias primaria que se requiera.

Cumplimiento de transparencia.

En el período de 2018 a 2024 se ha publicado anualmente en la página Institucional el Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico y los instrumentos de consulta; de 2020 a 2023 se publicaron las Guías Simples de Archivos de las unidades administrativas e inventarios documentales, de conformidad con lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Bajas documentales.

De 2018 a 2024 se han tramitado cuatro bajas documentales ante el Archivo General de la Nación, de las cuales fueron autorizaron tres de ellas.

Durante el período 1 de agosto al 30 de septiembre de 2024 se espera la autorización de tres bajas documentales que se encuentran en proceso de dictaminación ante el Archivo General de la Nación.

Instrumentos de consulta.

En los años 2022 y 2023 se envió para su validación el Catalogo de Disposición Documental ante el Archivo General de la Nación, mismo que se encuentra actualizado y validado.

Seguimiento al Programa Anual de Trabajo

Durante los años 2021, 2022 y 2023 se realizaron visitas a los Archivos de Trámite para revisar las condiciones en las que se encontraban los expedientes; de estas revisiones se levantaron minutas con recomendaciones, las cuales se han atendido.

De 2018 a 2022 se realizaron cursos en la plataforma Cevinai de los integrantes del Sistema Institucional de Archivos y se han obtenido 71 constancias de acreditamiento, además de que se han llevado a cabo cinco capacitaciones por parte del Coordinador de Archivos.

Refrendo nacional

La Institución cuenta con el Registro Nacional de Archivos, a través de la Plataforma del Archivo General de la Nación, mismo que se encuentra actualizado al ejercicio 2023.

XI. Informe del grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información pública

Datos abiertos y transparencia

INFORME DE GESTIÓN GUBERNAMENTAL 2018-2024

El 29 de junio de 2021 la Secretaría de la Función Pública expidió la Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021-2024, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de junio de 2021, en vigor en esa misma fecha, y reformada el 27 de julio de 2022. En ese sentido, el Centro realizó el primer informe correspondiente al periodo 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022. Por otra parte, con la finalidad de llevar a cabo el debido seguimiento durante el ejercicio 2023, se elaboró el segundo informe por el periodo 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023, de donde se desprende el debido cumplimiento de las acciones aplicables.

Es importante señalar que el CIAD cuenta con un conjunto de 32 datos abiertos publicados en la página de datos abiertos <https://datos.gob.mx/busca/organization/ciad?page=2> ; esta información se actualiza periódicamente.

Dentro del periodo 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2024 se atendieron 429 solicitudes por parte de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de garantizar el derecho humano de acceso a la información pública.

Durante el periodo del 1 de agosto al 30 de septiembre del 2024 se estima la atención de quince solicitudes de información adicionales a las señaladas en el párrafo anterior.

En cuanto a las evaluaciones llevadas a cabo con motivo de la atención de solicitudes de información por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, estas fueron las siguientes: 81.05% en 2019, 84.61% en 2020, 94.44% en 2021, 68.17% en 2022, 86.5% en 2023 y 96% en 2024.

Por otra parte, con motivo de las verificaciones del portal de transparencia del Centro para los ejercicios 2019 y 2023, llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se obtuvo una calificación de 94.01% y 100%, respectivamente.

Adicionalmente, durante el periodo 2018-2024 se promovió la capacitación de los servidores públicos a través del Centro Virtual de Formación INAI (Cevinai) y a través del Sistema para la Administración de la Capacitación Presencial del INAI (SACP).

Ética e integridad pública

En el periodo que se informa del 1 de diciembre 2018 al 30 de septiembre de 2024, el Comité de Ética del CIAD desarrollo las siguientes actividades siguiendo los 5 ejes marcados en el Programa Anual de Trabajo (PAT) y que son evaluados de acuerdo al Tablero de Control que cada año emite la Secretaría de la Función Pública.

1.- Eje de capacitación. Se informa que 80 servidores se capacitaron en materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, 243 en materia de conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público, 277 en materia de protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual y 441 en cursos o talleres de otros temas relacionados con la Ética Pública.

2.- Eje de difusión. Se realizaron difusiones permanentes mediante el uso de trípticos, infografías, libros y películas a través de medios electrónicos y carteles sobre principio o valor del mes, blindaje electoral, plataforma de alertadores internos y externos de la corrupción, igualdad de género, perspectivas de género, código de ética de los servidores públicos, derechos de las personas con discapacidad, violencia de género, servicio público ético e íntegro, freno de la impunidad, igualdad de género y perspectiva respecto a los derechos sobre el protocolo de discriminación, regla de integridad de control interno, licencias y permisos y recursos humanos, principio de lealtad y programas gubernamentales y el microsítio de ética pública, así como lenguaje incluyente y no sexista. También se difundieron trípticos con información general sobre el comité de ética, día internacional de la mujer, la declaración patrimonial, los derechos de niñas, niños y adolescentes, trípticos sobre el ser y quehacer de los comités de ética, hostigamiento y acoso sexual, perspectiva de

género, quiénes son las personas asesoras para casos de discriminación y las personas consejeras para casos de hostigamiento sexual y acoso sexual del CIAD y los nuevos lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública sobre riesgos éticos, austeridad republicana, los conflictos de interés en el Comité de Ética. También se recomendaron libros y películas relativas a los principios y valores éticos.

3.- Atención a denuncias. En este período fueron recibidas un total de 21 denuncias en el Comité.

4.- Mejora de Procesos. Se establecieron riesgos éticos institucionales y se les dio seguimiento para su control y se entregó al OICE el informe sobre denuncias de casos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

5.- Actividades del CE. Se realizaron 62 reuniones, 34 de carácter ordinario y 28 de carácter extraordinario. Se invitó a la comunidad CIAD a leer y suscribir la carta compromiso de cumplimiento al código de conducta del personal del CIAD. Se realizó el Pronunciamiento Cero Tolerancia al Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual por parte de la Institución. Se publicó el posicionamiento cero tolerancia a los actos de corrupción, el protocolo de discriminación y el manual de atención a denuncias. Se realizaron los programas anuales de trabajo y su respectivo informe anual.

Padrones de beneficiarios

En el período se ha apoyado a 1,087 estudiantes en modalidades de becas terminales para la conclusión de sus posgrados, movilidad nacional e internacional, acciones de campo, fortalecimiento curricular, bienestar estudiantil, estancias propedéuticas, estudios de investigación, residencias profesionales, iniciación a la investigación para estudiantes de licenciatura, servicio social y divulgación y difusión de la ciencia, etc.

XII. Prospectivas y recomendaciones

Se deberá propiciar un mayor acercamiento con la sociedad, a través de acciones que permitan acceder al conocimiento científico, tecnológico y de innovación desarrollado en el CIAD. De particular importancia es mantener un vínculo que nos permita incidir de manera directa en niñas, niños, adolescentes y en grupos vulnerables para promover el aumento de los niveles de bienestar a través del conocimiento científico.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de educación a distancia, se considera improrrogable el equipamiento de aulas y espacios de enseñanza con tecnologías de la virtualidad para asegurar los procesos de educación colaborativa y transdisciplinaria en los programas multisede de la institución, además de posibilitar la participación y colaboración activa del CIAD en las ofertas educativas de reciente creación impulsadas por centros públicos de investigación e instituciones de educación superior de todo el país.

En un diagnóstico derivado de la evaluación de acreditación realizada por el Conahcyt se identificaron áreas de oportunidad desde la perspectiva de los planes de estudios para reforzar los procesos escolares donde se tienen elementos a mejorar en control interno, por lo que se recomienda continuar trabajando en el fortalecimiento interno de los posgrados desde la digitalización de procesos hasta la elaboración de lineamientos.

Para la continuidad y el éxito futuro de las acciones de investigación es necesario impulsar aún más la innovación tecnológica, el enfoque en la sostenibilidad, las colaboraciones estratégicas, la transferencia de tecnología y aplicación práctica del conocimiento científico, la formación continua de recursos humanos, la participación activa en políticas públicas, la diversificación de fuentes de financiamiento y el monitoreo y la evaluación continua del impacto social e incidencia de las actividades y proyectos de investigación e intervención.

En ese sentido, como principales retos, el CIAD detectó los siguientes:

1. Contar con la autorización del uso de disponibilidades para atender las principales necesidades sustantivas del Centro.
2. Gestionar el reconocimiento de los períodos pasados (antigüedad) por parte del IMSS para el personal del CIAD, con el fin de garantizar el disfrute de las prestaciones de pensión y jubilación.
3. Se requiere que la asignación presupuestal para cubrir las aportaciones del IMSS, Infonavit y SAR se realice con base en la Ley del Seguro Social, para que quede de forma irreductible y no se recurra a la presión del gasto.
4. Se deberá propiciar un mayor acercamiento con la sociedad, a través de acciones que permitan acceder al conocimiento científico, tecnológico y de innovación desarrollado en el CIAD. De particular importancia es mantener un vínculo que nos permita incidir de manera directa en niñas, niños, adolescentes y en grupos vulnerables para promover el aumento de los niveles de bienestar a través del conocimiento científico.
5. En cuanto al fortalecimiento de las capacidades de educación a distancia, se considera improrrogable el equipamiento de aulas y espacios de enseñanza con tecnologías de la virtualidad para asegurar los procesos de educación colaborativa y transdisciplinaria en los programas multisede de la institución, además de posibilitar la participación y colaboración activa del CIAD en las ofertas educativas de reciente creación impulsadas por centros públicos de investigación e instituciones de educación superior de todo el país.
6. En un diagnóstico derivado de la evaluación de acreditación realizada por el Conahcyt se identificaron áreas de oportunidad desde la perspectiva de los planes de estudios para reforzar los procesos escolares donde se tienen elementos a mejorar en control interno, por lo que se recomienda continuar trabajando en el fortalecimiento interno de los posgrados desde la digitalización de procesos hasta la elaboración de lineamientos.
7. Para la continuidad y el éxito futuro de las acciones de investigación es necesario impulsar aún más la innovación tecnológica, el enfoque en la sostenibilidad, las colaboraciones estratégicas, la transferencia de tecnología y aplicación práctica del conocimiento científico, la formación continua de recursos humanos, la participación activa en políticas públicas, la diversificación de fuentes de financiamiento y el monitoreo y la evaluación continua del impacto social e incidencia de las actividades y proyectos de investigación e intervención.
8. Mejorar la búsqueda de financiamiento para proyectos de investigación y fortalecer el quehacer institucional.
9. Establecer estrategias para conocer lo que hacen los colegas del CIAD y los equipos y capacidades con los que cuentan, así como en los otros centros públicos para lograr más colaboraciones y mejor articulación.
10. Elaboración del Plan Estratégico 2025-2030 que considere mejor organización en líneas de investigación, espacios, laboratorios y cambio generacional.
11. Ampliar y fortalecer la cobertura de atención de programas en áreas y temáticas prioritarias (seguridad alimentaria, salud y nutrición, ambiente y desarrollo regional).
12. Fomentar la vinculación entre la academia y los sectores público, productivo y social.
13. Reforzar nexos y colaboración en programas de posgrado interinstitucionales.

14. Articular procesos de digitalización en áreas de investigación, docencia y vinculación.
15. Aprovechar las ventajas de la digitalización en procesos de planeación institucional: mediciones objetivas de congruencia, identidad y progresividad del aprendizaje.
16. Organizar y elaborar instrumentos normativos.
17. Mejorar instrumentos didácticos y capacitación docente.
18. Fomentar y promover la cultura científica, humanística y tecnológica en la sociedad mexicana.
19. Obtener todas las cartas técnicas y financieras de cierre de proyectos de investigación provenientes de los fideicomisos.
20. Garantizar la movilidad para poder realizar trabajo de campo y cumplir con los objetivos y metas de los proyectos de incidencia social, ambiental y otros.

XIII. Asuntos que consideren pertinentes o relevantes

Trabajar las áreas de oportunidad en temas de organización y sistematización de los principales procesos que se gestionan por la Coordinación de Vinculación Social, principalmente los que tiene que ver con la atención a usuarios.

Continuar trabajando las áreas de oportunidad en temas de organización, sistematización y elaboración de instrumentos normativos, ampliar la cobertura de atención a estudiantes en áreas prioritarias como son la seguridad alimentaria, la salud y el medio ambiente, llevar a cabo acciones para brindar herramientas de capacitación a docentes en materia de didáctica y continuar con el diseño de procesos de re-significación, planificación y actualización de las mallas curriculares desde un precepto integral, proactivo, reflexivo y transformacional.

Definir la metodología de evaluación de la incidencia social como producto derivado del trabajo del personal de investigación.

Renovar infraestructura de equipos de laboratorio y edificios deteriorados con fallas estructurales en la sede Hermosillo (Nutrición y Coordinación de Programas Académicos) o en riesgo de inundación en las subsedes Culiacán y Mazatlán.

Promover la renovación de la plantilla de investigadores mediante la estructuración a corto plazo de un plan de pensiones y jubilaciones del personal que incentive el recambio generacional.

ATENTAMENTE

9d ad 66 5c e7 38 33 4c 35 4c 5d eb 01 df 82 85

MARIA GUADALUPE SANCHEZ SOTO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FOLIO 414931

FECHA DE LA FIRMA 30/08/2024



CADENA ORIGINAL d1 a0 38 cc ee dc 26 82 cf a4 05 56 b7 91 24 52